



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y TESORERIA



PUBLICACION EN LA PAGINA WEB

SECRETARIA DE HACIENDA – MUNICIPIO DE PALMIRA NOTIFICACION POR AVISO

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira, hace saber:

Que la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira, profirió liquidación de aforo, a través de las cuales se determinó oficialmente el impuesto de la declaración de Industria y Comercio y su complementario en avisos y tableros, por la Vigencias Fiscales 2012, 2013, y 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional: Notificaciones devueltas por el correo, Decreto Ley 19 de 2012 y Artículo 233 del Acuerdo 071 de 2010, Acuerdo 021 de 2015, Acuerdo 020 de 2016 y Resolución No. 062 de 2016, se Notificarán:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2373



PUBLICACION EN LA PAGINA WEB

No.	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	CODIGO	FECHA	VIGENCIA
1	0550132	JOELUZ S A S	900327501	19 MAYO DE 2016	2.012
2	0550133	JOELUZ S A S	900327501	19 MAYO DE 2016	2.013
3	0550134	JOELUZ S A S	900327501	19 MAYO DE 2016	2.014
4	0550158	GRANERO PALO GRANDE	29689064	20 MAYO DE 2016	2.014
5	0550267	JUANY ROMERO MUNOZ	31140446	20 MAYO DE 2016	2.012

Se Advierte que las Liquidaciones de aforo del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros notificadas por este medio, prestan merito ejecutivo y contra ella procede el Recurso de Reconsideración, que deberá interponerse ante la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira, ubicada en la Calle 30 carrera 29 esquina piso 1 edificio CAMP, de la Ciudad de Palmira, dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

FECHA DE FIJACION: MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

FECHA DE DESFIJACION: MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.